

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión ordinaria N° 495, de fecha 15 de diciembre de 2010, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 4808

Conforme al Artículo N°32 del Reglamento de funcionamiento Interno del Consejo Regional, se acuerda aprobar prorrogar la hora de término de la sesión Ordinaria N° 495 en 15 minutos desde las 18:30 horas a las 18:45 horas.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor de un total de 14 Consejeros asistentes a la sesión. Los Consejeros Sres. Villalobos y Rebolledo no asisten a la sesión.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL